Inscripción Intercosecha Tabaco Rural 2024

Fecha cierre de inscripción/recepción de planillas: 17 de marzo de 2024

Hasta el **15 de marzo de 2024** se realizará el empadronamiento de postulantes a cobrar el Programa Intercosecha TABACO RURAL.

La provincia empadrona pero que no participa de la administración del presupuesto. Si bien este año los pagos se vienen registrando sin problemas el mismo dependerá de los fondos disponibles y la voluntad del gobierno nacional.

Se mantienen los requisitos exigidos modificados por Resolución Nº 08/2019

Las planillas se podrán mandar como siempre por mail con la conformidad de recibido, y presentar luego impresas y en soporte digital (CD o Pendrive) en la dependencia de la Subsecretaría de Empleo, Cooperativas y Mutualidades – Mesa de Entrada, teniendo en cuenta respetar el formato enviado en **EXCEL y completar todos los campos**:

- CUIL **(sin guiones).**
- Apellido y nombre **(en la misma columna sin coma sin guiones).**
- Tipo de documento.
- DNI
- Sexo: M o F
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio
- Localidad **(tener en cuenta que en función de esto se asigna boca de pago)**
- Empleador Razón social
- CUIT

Programa Intercosecha.
Subsecretaría de Empleo, Cooperativas y Mutualidades
Dirección de Capacitación para el Empleo
Pedernera Nº 273- Tel. (387) 432-9395
Responsable del Programa
Ana Cecilia Arroyo